

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 104-1

AUTORIZA ADQUISICION QUE INDICA.

REQUINOA, 14 de Enero de 2013

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 21 de fecha 14.01.2013 de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual informa que se ha recibido el Memo N° 03 de fecha 14.01.2013 del Encargado de Bodega, donde solicita la adquisición de materiales de oficina para reponer stock de bodega. Por lo que solicita autorizar adquisición a través de convenio Marco al proveedor DIMERC S.A RUT: 96.670.840-9, por un monto total de \$ 455.217.- IVA incluido

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.2012 que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE adquisición a través de Convenio Marco “**Materiales de Oficina para reponer stock de bodega**” al proveedor **DIMERC S.A RUT: 96.670.840-9**, por un monto total de \$ 455.217.- IVA incluido, de acuerdo al siguiente detalle:

- | | |
|---|---------------------------------------|
| ➤ 500 Carpetas colgantes. | ➤ 10 Libros de actas 200 hojas. |
| ➤ 200 Lápiz pasta punta gruesa color azul. | ➤ 50 Libretas de correspondencia. |
| ➤ 200 Lápiz pasta punta gruesa color negro. | ➤ 30 Libretas telefónicas. |
| ➤ 20 Block de apuntes. | ➤ 24 Plumones de pizarra color negro. |
| ➤ 400 Carpetas de cartulina dif. colores | ➤ 24 Plumones de pizarra color azul. |
| ➤ 200 Carpetas plastificadas. | ➤ 24 Plumones de pizarra color rojo. |
| ➤ 20 Cuadernos universitarios matemáticas. | ➤ 10 Dispensadores de cinta adhesiva. |
| ➤ 100 Paquetes de elásticos. | ➤ 10 Porta clips. |
| ➤ 100 Gomas de borrar. | ➤ 50 Cinta adhesiva de embalaje. |

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 22.04.001 “Materiales de Oficina”, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/COV/lvs

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Adquisiciones (1)
Archivo